



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con  
alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP  
Tarapoto, 2018”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro En Gestión De Los Servicios De La Salud

AUTOR:

Br. Rommer Joel Villalobos Piscoya

ASESOR:

Mg. Keller Sánchez Dávila

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Calidad de las prestaciones asistenciales y gestión del riesgo en salud.

TARAPOTO - PERÚ

2018

## Página del jurado

### ESCUELA DE POSTGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

El bachiller **Villalobos Piscoya Rommer Joel**, para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud, ha sustentado la tesis titulada:

**“Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje étílico de la sede PNP Tarapoto, 2018”**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBAR POR UNANIMIDAD (16)

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Dra. Nora Nieto Penadillo -Presidente

Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas - Secretario/a

Mg. Keller Sánchez Dávila -Vocal

Tarapoto 14 de agosto 2018

## **Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios por ser nuestro Padre, quien hace que todo sea posible y a mi madre, por haberme dado su cariño y apoyo cada uno de los días que me acompañó.

Rommer

## **Agradecimiento**

Agradezco al Magister Keller Sánchez Dávila por su asesoría y constante apoyo en el desarrollo del presente trabajo. De igual forma agradezco a todos los docentes de la Universidad Cesar Vallejo quienes han sido parte del proceso de aprendizaje durante toda la maestría.

El autor.

## Declaratoria de autenticidad



### DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, Rommer Joel Villalobos Piscoya, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Filial Tarapoto, declaro que el trabajo académico titulado "Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018", presentado en 63 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud es de mi autoría.


Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios. De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Tarapoto, 28 de noviembre de 2019.

  
.....  
Br. Rommer Joel Villalobos Piscoya  
DNI N° 41928779

## **Presentación**

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018”, con la finalidad de optar el grado de Maestro en Gestión de los servicios de la salud.

La investigación está dividida en siete capítulos:

- I. INTRODUCCIÓN.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.
- II. MÉTODO.** Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.
- III. RESULTADOS.** En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.
- IV. DISCUSIÓN.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.
- V. CONCLUSIONES.** Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. RECOMENDACIONES.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.
- VII. REFERENCIAS.** Se consigna todos los autores de la investigación

## Índice

Página del jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	x
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xii
I. INTRODUCCIÓN .....	13
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	17
1.4. Formulación del problema .....	24
1.5. Justificación del estudio.....	24
1.6. Hipótesis .....	25
1.7. Objetivos.....	26
II. MÉTODO.....	27
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	27
2.2. Variables, operacionalización.....	27
2.3. Población y muestra.....	28
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	29
2.5. Método de análisis de datos.....	30
2.6. Aspectos éticos .....	31
III. RESULTADOS.....	32
IV. DISCUSIÓN .....	38
V. CONCLUSIONES .....	40
VI. RECOMENDACIONES.....	41
VII. REFERENCIAS.....	42

## **ANEXOS**

Matriz de consistencia.....	47
Instrumentos de recolección de datos.....	49
Validación de instrumento.....	52
Índice de confiabilidad.....	58
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.....	59
Autorización de publicación de tesis al repositorio.....	60
Informe de originalidad.....	61
Acta de aprobación de originalidad.....	62
Autorización final del trabajo de investigación.....	63



## Índice de tablas

Tabla 1. La cobertura del Seguro en su dimensión calidad de atención de la aseguradora .....	32
Tabla 2. La cobertura del SOAT en su dimensión pago de gastos.....	33
Tabla 3. La cobertura del SOAT. En sus dos dimensiones.....	34
Tabla 4. Resultados de Alcoholemia.....	35
Tabla 5. Tabla de contingencia entre las variables.....	36
Tabla 6. Resultados Chí Cuadrado.....	37

## Índice de figuras

Figura 1. La cobertura del Seguro en su dimensión calidad de atención de la aseguradora (%) .....	32
Figura 2. La cobertura del SOAT en su dimensión pago de gastos (%).....	33
Figura 3. La cobertura del SOAT (%). En sus dos dimensiones.....	34
Figura 4. Resultado de Alcoholemia (%).....	35
Figura 5. Cruce de respuestas entre las variables.....	36
Figura 6. Zona De Aceptación Probabilística – Chí Cuadrado.....	37

## RESUMEN

La presente investigación titulada: “Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018”. El presente estudio se planteó como objetivo determinar la relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018. Asimismo, el estudio plantea como hipótesis que existe relación significativa entre la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018. El tipo de investigación fue no experimental, con un diseño de estudio correlacional transversal. El estudio tuvo como muestra 95 personas encuestadas. Los instrumentos empleados fueron la encuesta y la ficha de recolección de datos. Entre los resultados destaca que los asegurados califican la cobertura del SOAT como regular (51.58%), como eficiente (18.95%) y como deficiente (29,47%). Así mismo se logró determinar que el 73% de los casos atendidos por accidentes de tránsito tuvieron resultados de alcoholemia negativo y solo el 27% tuvieron resultado positivo. El estudio concluye que existe relación significativa entre la cobertura del SOAT y la alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto durante el primer semestre del año 2018.

Palabras clave: alcoholemia, etílico, cobertura, soat, accidentes.

## **ABSTRACT**

The present investigation entitled: "Relation between the coverage of the obligatory insurance against traffic accidents and alcohol in patients treated in the Ethyl Dosage service of the PNP Tarapoto headquarters, 2018." The objective of this study was to determine the relationship of the coverage of obligatory insurance against traffic accidents with alcohol in patients treated in the service of ethyl dosage of the PNP Tarapoto headquarters, 2018. Likewise, the hypothesis of the investigation is that there is a significant relationship between the coverage of the obligatory insurance against traffic accidents with alcohol in patients treated in the service of ethyl dosage of the PNP Tarapoto headquarters, 2018. The type of research was non-experimental, with a cross-sectional correlational study design. The study had 95 people surveyed as sample. The instruments used were the survey and the data collection form. Among the results, it is worth noting that the insured qualify the SOAT coverage as regular (51.58%), as efficient (18.95%) and as deficient (29.47%). Likewise, it was determined that 73% of the cases attended by traffic accidents had negative blood alcohol levels and only 27% had positive results. The study concludes that there is a significant relationship between the coverage of SOAT and blood alcohol levels in patients treated at the Ethical Dosage Service of the PNP Tarapoto headquarters during the first semester of 2018.

Keywords: alcohol, ethyl, coverage, soat, accidents.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

La Organización Mundial de la Salud, anualmente reporta lesiones por incidentes de tránsito, con crecimiento anual, casi 50 millones de personas han sufrido algún tipo de lesión y más de 1,2 millones llegaron hasta a perder la vida en todo el mundo, motivo por el cual ocupa el décimo lugar entre las principales causas de muerte. Sumado a este conjunto de tragedias, el resultado no es más que dolor y sufrimiento para los involucrados directa e indirectamente, complementándose que los accidentes originan un grave daño a la salud pública y con repercusiones en el entorno social y económico (OMS, 2017, p. 8).

Con el propósito de hacer frente a esta problemática y con repercusiones se han generado iniciativas de políticas iniciada por el gobierno central, donde permita en un primer momento acceder a una atención con caracterizado en oportunidad e integralidad, es así que en el Art. 28° del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por accidentes de Tránsito (SOAT), es una obligación de acuerdo a la Ley, ya que su finalidad es brindar atención, donde muestra coberturas en los diversos incidentes y patologías, involucrando a todas las personas en la atención en salud y sus beneficios.

Tras la ocurrencia de un accidente de tránsito, existen determinados procedimientos, donde los involucrados realizan los exámenes de dosaje etílico, examen que determinará alcoholemia (alcohol en sangre), desarrollado en la Sanidad de la PNP, estableciendo responsabilidades legales, y por otro lado las entidades aseguradoras y/o establecimientos de salud para efectivizar la atención y cobertura de los involucrados en el incidente (Ayala, 2017, p. 8).

Para los años 2012 y 2013, en el Perú se registraron un incremento considerable de víctimas fatales ocasionado en los accidentes de tránsito, a ello se adiciona los múltiples heridos y sus secuelas temporales y/o permanentes. En estos eventos, involucra un actor de gran relevancia como es la Defensoría del Pueblo, encargada de vigilar cada proceso para asegurar el cumplimiento lo que indica la norma, evitando eventos adversos como la negación u otro problema que pueda entorpecer, ya que es el SOAT en dar los beneficios a los involucrados. El SOAT, ha

desarrollado diversas acciones en respuesta de los requerimientos de los asegurados, obteniendo un porcentaje de 60% y que algunos casos llegaron a superar, cuya denominación es eficiente de acuerdo a la valoración de los beneficiarios (Artica, 2015, p. 4, 38).

En el año 2014, el departamento de San Martín mostro un reporte de alrededor de 1615 víctimas a causa de accidentes de tránsito, también hay una cifra de fenecidos que ocupa un numero de 80 (5%) y 1535 personas heridas independiente de lugar y condición (95%). En tanto, para el año 2015, identificaron los principales factores determinantes como la excesiva velocidad (149 accidentes), imprudencia del conductor (471 casos) y por estado de ebriedad que recae en el conductor (38 casos) (Consejo Regional de seguridad vial de San Martin, 2016, p. 9, 11).

Ante tal álgido problema, con múltiples consecuencias individuales y familiares es necesario abordar el estudio y poder contribuir a disminuir los altos porcentajes en la región, evitando que las carretas de conectividad sigan siendo escenarios de tragedia.

## **1.2. Trabajos previos**

### **A nivel internacional**

Camacho, P. (2014). En su tesis titulada: *Determinación de la relación existente entre conducción en estado de ebriedad y hechos de tránsito, reportados en la Unidad Operativa de Tránsito, de la ciudad de La Paz año 2012.* (Tesis de maestría). Desarrollo un enfoque descriptivo- transversal, donde participaron 7450 casos, empleando la ficha de datos, donde un 46.5% con un test de alcohol positivo y 53, 4% con test negativo de alcohol, siendo el grupo etario de mayor incidencia entre 31 a 40 años, concluyendo que el análisis de alcoholemia debe ser de manera periódica por los entes policiales ante los indicios de haber consumido bebidas con contenido de alcohol.

Chávez, R. (2015). En su tesis titulado: *Análisis de la Implementación de la política pública del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), caso: Hospital de especialidades Eugenio Espejo, periodo 2013-2014.* (Tesis de maestría). Desarrollo un estudio exploratorio y descriptivo, formada por 264 pacientes y 325 colaboradores, empleado el cuestionario y la entrevista, entre sus resultados

menciona que el 78.03% tuvo una cobertura total de acuerdo a lo ofertado por el SOAT, un 17.80% refiere que el gasto propiciado tuvo un exceso a lo coberturado por el SOAT y un 4.17% mencione pleno desconocimiento de la cobertura del SOAT, concluyendo que los beneficiarios tuvieron dificultades en los procedimientos de pagos y atención al usuario, de la misma manera no hay un protocolo que estipule la liquidación y pagos.

Segovia, A. (2015). En su tesis denominada: *Análisis del rendimiento Económico-Social del SOAT desde su creación hasta la actualidad*. (Tesis de pregrado). Tuvo un estudio descriptivo, donde empleo a cuestionario, donde participaron 69 personas, entre sus resultados indica que los hallazgos en servicios médicos (33,33%), sepelio (10,14%), reembolso (24,64%), rehabilitación (26,09%) y atenciones diversas (5,80%), donde concluyo que en el Ecuador existe un incremento de la tasa de ocurrencia en los accidentes de tránsito, donde surgió un servicio público, donde tiene adeptos y muestran opiniones favorables.

Suquitana, M. (2015). En su tesis denominada: *Análisis de la incidencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito seguro SOAT en la prestación de servicios a las personas accidentadas en la ciudad de Guayaquil: casos atendidos en la clínica Kennedy año 2010-2013*. (Tesis de pregrado), desarrollo un estudio exploratorio, con el uso de una encuesta, donde participaron los responsables de la calidad de atención en un número de 14. Destacando, que el 66,13% de la admisión realizo entre 0 a 15 minutos, el 27,42% refiere que los atendieron entre 15 a 20 minutos, y 6,45% el tiempo de admisión superó los 20 minutos, concluyendo que el SOAT oferta la restauración o compensación respecto a los efectos suscitados en los pagos por sepelio, daño vehicular, cobertura de atención médica, siendo uno de los elementos s trabajar es educación y conocimiento de los ciudadanos.

### **A nivel nacional**

Alayo, M. (2017). En su tesis titulada: *Evaluación comparativa de las clases de accidentes de tránsito por regiones en el Perú 2011- 2015*. (Tesis de maestría). Estudio no experimental, donde participaron 25 Regiones del Perú, haciendo un total de 92 498 casos, donde se aplicó la ficha técnica, mostrando los hallazgos de Huánuco (72,3%), Ica (66,4%) y Lima (65,1%), regiones con porcentajes superiores,

correspondiendo a un promedio de alrededor del 65% de accidentes, siendo los conductores responsables de estos acontecimientos, concluyendo que ambas variables tienen independencia, entonces no existe relación entre ellas; se identifica la ubicación de los accidentes ocurridos en el territorio peruano, con fin de diseñar nuevas estrategias y políticas de salud pública para prevenir y sancionar actos que vayan en contra la seguridad vial.

Ártica, R. (2015). En su tesis denominado: *Principales problemas de las políticas públicas en materia de seguridad vial y la atención integral de las víctimas de accidentes de tránsito en Lima Metropolitana en los años 2012 al 2013*. (Tesis de maestría). Desarrollo un estudio descriptivo-explicativo, formada por 149 casos, donde se aplicó la guía de entrevista que desarrollan las investigaciones, concluyendo que los servicios ofertados por el Estado Peruano muestran un gran problema, a pesar de ello su respuesta es débil como por ejemplo por la designación presupuestal y la norma sin adecuaciones, a ello adiciona la débil articulación interinstitucional.

Barreto, F. (2016). En su estudio titulado: *La implementación de medidas policiales para contrarrestar los accidentes de tránsito mortales asociados al consumo de alcohol en Lima Metropolitana en el periodo 2014*. (Tesis de maestría). Desarrollo un estudio descriptivo – transversal, con la evaluación de los casos de Lima Metropolitana, aplicando entrevista y ficha de datos, concluyendo la ingestión de bebidas alcoholizadas y manejar vehículos motorizados representan un punto crítico para el entorno y con agravantes públicos, donde la intervención estatal no tuvo las repercusiones deseadas.

Chú, M. (2014). En su tesis titulada: *Características de los accidentes de tránsito terrestres y sus consecuencias médicas físicas inmediatas en las personas involucradas que son atendidas en el hospital de emergencias José Casimiro Ulloa. Ministerio de Salud Enero a diciembre del 2010*. (Tesis de maestría). Desarrollo un estudio descriptivo, aplico la ficha de recojo de información sobre lesiones, evaluando a 2269 casos, entre los que destaca la atención de pacientes en emergencia en caso de choque (49,10%), atropello (35,70%), caída (0,70) y otros (4,5%), concluyendo que los choques se sitúan en el primer lugar de ocurrencia.



## **A nivel local**

Garrido, L. & García, E. (2016). En su tesis titulada: *Consumo de alcohol y su relación con la violencia familiar, estudio de casos reportados en la comisaría de la mujer del distrito de Tarapoto, periodo 2013- 2014*. (Tesis de pregrado). Aplico un estudio no experimental, cuantitativo y diseño correlacional, haciendo uso de una ficha de recojo de datos, donde participaron 972 casos de violencia familiar, encontrando indicios de alcohol en sangre en los agresores (48,9%), donde concluyo que la violencia familiar se relaciona con el consumo de alcohol.

Solano, E. (2014). En su tesis titulada: *Impacto de la adopción de las tecnologías de Información y comunicación en la productividad en Ventas de la asociación de fondos contra accidentes de tránsito de la región San Martín*. (Tesis de pregrado). Siendo el estudio no experimental, descriptivo correlacional, donde formaron 30 personas como muestra, donde se aplicó un cuestionario, concluyendo que no hay relación significativa en cuanto al uso de TIC en apps de cómputo en AFOCAT San Martín.

El Consejo Regional de seguridad vial de San Martin (2016) desarrollo un Plan con la finalidad la reducir el número de fallecimientos a causa de accidentes de tránsito, donde alcanzo un 20% en el 2016, en el 2013 se registraron 1625 víctimas de ellos un 7% tuvieron finales dolorosos, para el 2014 se registraron 1615 víctimas, con5% de defunciones; siendo la causalidad por excesiva velocidad, imprudencia y ebriedad del conductor.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

Ayala (2017, p. 8) al referirse a la cobertura del SOAT es acercarse a la terminología de protección y parte de las obligaciones de la empresa aseguradora es coberturar hasta en su totalidad a los asegurados por las consecuencias económicas que resulte de los accidentes.

Rodríguez (2013, p. 49, 50, 51) al mencionar respecto al SOAT y su cobertura, se alinea a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2010), siendo los seguros, que ofertan en condiciones holísticas de índole indispensable para aquellos poseedores de vehículos, que afianza la cobertura

para los involucrados o afectados por siniestros, ya sean conductores, pasajeros o transeúntes que son víctimas de daños y/o lesiones físicas, funcionales u orgánicas, o en caso de que se provoque la muerte.

Suquitana (2015, p. 26) al referirse del SOAT, es considerar como un medio de apoyo que provee el Estado, enmarcada en una política nacional concerniente a la salud, donde pueda disponer y hacer uso de un servicio médico.

Dimensiones de cobertura de atención del SOAT

Calidad de atención de la aseguradora

Segovia (2015, p. 62) enfocada en satisfacer al cliente según sus expectativas, donde el servicio ofertado contiene diversos procesos prestacionales que se articulan eficientemente.

Cabe precisar que el SOAT, entabla comunicación con el usuario para prestar el servicio necesario, aunque muchas veces la información es incompleta, donde influencia en la toma de decisiones del usuario.

### **Seguro**

Ayala (2017, p. 5), un seguro tiene como fin minimizar los potenciales riesgos ante hechos inminentes, lo que motiva el traspaso a un tercero para ser atendidas. Es claro que, de por sí al tratarse de un producto, hay la intervención de elementos económicos sobreentendido en el proceso.

Rodríguez (2013, p. 18), indica que el seguro es un acuerdo, donde la primera parte está obligada a realizar una compensación monetaria como efecto de una garantía, para los casos de indemnización a la otra parte, por daños, pérdidas, al identificarse que el suceso este definido en el acuerdo firmado.

### **Tipos de seguro**

Segovia (2015, p. 28, 29) se encuentran los denominados seguros públicos o llamados también sociales y los privados. En los de orden público, el proveedor es el Estado que tiene la responsabilidad coberturar la probabilidad de riesgo para determinados ciudadanos que se encuentran expuestos. En cambio, los

seguros privados, el quien lo provee es un ente privado propiamente dicho, en relación a los afiliados son los que lo realizan libremente para asegurarse minimizar sus potenciales riesgos.

#### Pago de gastos

Guevara (2014, p. 26) al efectivizar las respectivas retribuciones monetarias debe estar de acuerdo con la persona beneficiada de la póliza, siempre y cuando se verifique el daño, el cual debe estar estipulado en el seguro contratado.

Rodríguez (2013, p. 11) manifiesta que todas las retribuciones económicas deben cubrir las expectativas del beneficiario, basado y estipulado en un contrato, en ocurrencia de accidente. Es decir, tiene por objetivo que el asegurado no sufra daños o se vea afectado económicamente después de haber ocurrido cualquier tipo de siniestro que atente contra su integridad, reponiéndose hasta lo permitido, o en todo caso hasta su estado original; sin daño.

Valdiviezo (2017, p. 48) se centra en todos los procedimientos médicos que haya recibido el paciente, el mismo que corresponde realizar un pago, entre los servicios figura la atención pre y post hospitalaria, atención hospitalaria, cirugías, medicamentos y otros vinculados a la recuperación de las víctimas. También está el gasto por transporte, el cual se hace uso en el caso exclusivo de que el paciente requiera ser trasladado a un centro hospitalario con mayor capacidad, o cuando según la gravedad del daño provocado amerita, deba trasladarse al herido a otro lugar ajeno al lugar a su lugar de origen.

#### Póliza

Guevara (2014, p. 2) es denominada a la documentación realizado en físico que detalla toda la información contenida al contrato firmado por las partes.

Rodríguez (2013, p. 21) conocida como la garantía suscrita en el contenido del contrato, al cual tiene acceso el beneficiario al momento de realizar el pago de una prima por la cobertura que le otorga. La finalidad de la póliza de seguro,

recae en su la amplitud del beneficio brindado al asegurado ante cualquier riesgo que pueda estar expuesto, motivo por el cual recibe una indemnización.

#### Beneficiario

Rodríguez (2013, p. 51) refiérase a una persona que tener de orden natural o en otro de los casos goza de personería jurídica, donde pueda demostrar su condición ante la aseguradora, con el propósito de acceder a la indemnización de la póliza del SOAT, de acuerdo al tipo y a la capacidad de cobertura, el cual haya contratado al momento de adquirir e,

Guevara (2014, p. 8) el SOAT tiene como objetivo subsanar los casos en su totalidad, los daños que atentan contra la integridad de los involucrados en un accidente de tránsito y sobre todo brinda atención sin limitaciones por motivos económicos, más aun, cuando la se trata de personas que se encuentran más vulnerables, que podrían ser el motivo de restricción de atención.

Rodríguez (2013, p. IX) menciona que, entre los beneficios de un seguro, es superar los obstáculos en la accesibilidad para una atención médica rápida, para respaldar al beneficiario que se encuentra en un contexto de alto riesgo de su integridad físico. Tengamos en cuenta que, por tratarse de un nuevo sistema, debe realizarse determinados ajustes en los procesos, el mismo que debe de ser incorporado en su documento normativo para poder ser reembolsado.

Valdiviezo (2017, p. 22, 23) hace referencia a dos elementos de gran importancia que tiene el SOAT, el primero, se rige a la obligatoriedad de contar con un SOAT el propietario de un vehículo público o privado. Finalmente, el contar con un seguro por accidentes de tránsito, no obstaculiza o limita la contratación de otro tipo de seguro, ajenos a éste.

#### Funcionamiento del SOAT ante los siniestros

Ayala (2017, p. 17) manifiesta que el SOAT se hace visible en la atención tras la ocurrencia del accidente, el seguro se hace cargo del suceso como parte de su quehacer, por parte de cualquier entidad, siendo suficiente las evidencias encontradas en el lugar del accidente, confirmando los daños que haya causado

a las víctimas, sin tomar en cuenta el grado de responsabilidad en que hayan incurrido cualquiera de las partes. Entre la cobertura del SOAT se encuentra el fallecimiento, sepelio, invalidez temporal y/o permanente e incluso todos los gastos correspondientes a la atención médica.

Valdiviezo (2017, p. 40), al encontrarse inmerso en el incidente dos vehículos con SOAT, las aseguradoras tienen la responsabilidad de brindarles el seguro, tienen la responsabilidad de atender a los pasajeros pertenecientes a cada vehículo. Para el vehículo con SOAT, el portador del seguro asumirá de manera solidaria los daños producidos a los pasajeros del vehículo que no haya contratado un seguro.

#### Consecuencias del SOAT

La Defensoría del Pueblo del Perú (2012, p. 14), en los años del 2008 al 2012, ha recepcionado 149 casos que van en contra de SOAT y AFOCATs, que fueron declaradas fundadas. Cabe indicar que, del total de las quejas atendidas, 128 de ellos, que representaría al 83% correspondieron a las AFOCATs, y solo el 17% (21 casos) fueron de otras compañías de seguro.

#### Afocat

Artica (2015, p. 49) hace remembranza de los orígenes de los Afocat, iniciándose en contra del SOAT, quienes perjudicaban a los beneficiarios, para ello los transportistas se vieron en la obligación de organizarse y generar otra alternativa.

#### Alcoholemia

Camacho (2014, p. 3) es la acumulación de alcohol etílico en el torrente sanguíneo, expresado en gramos de etanol por litro de sangre total (g/L).

Del Carpio (2015, p. 24) es un examen de ayuda diagnóstica práctica en un laboratorio, el mismo tiene por finalidad identificar la presencia de alcohol en sangre. La prueba de alcoholemia tiene dos enfoques, el primero cualitativo que es el indicador de presencia de alcohol en sangre y la prueba cuantitativa es identificar la concentración de alcohol en el torrente sanguíneo. Para la

determinación de estos valores hay necesario determinar algunos factores como el peso, condición física, sexo, contexto, absorción e ingestión.

#### Concentración de alcohol en sangre

Izquierdo (2015, p. 14) la expresión alcoholemia puede tener una expresión en concentración, tasa o relación, siendo la métrica en gramos de alcohol por cada litro de sangre (g/l).

#### El alcohol

Izquierdo (2015) es una expresión química con fórmulas de etanol o alcohol etílico, con presentación líquida que carece de color, pero inflamable, llegando a un punto de ebullición que bordea los 78,4 °C. El alcohol pertenece a los sedantes, cuyas características es de descomponer el sistema nervioso central (p. 12, 13)

Camacho (2014) tiene por característica química hidrosoluble, siendo su absorción y difusión de manera inmediata entre al torrente sanguíneo, siendo su absorción intestinal y por vía inhalatoria, su mal uso del alcohol conlleva a generar alteración al sistema nervioso central (p. 4).

#### Alcohol y sistema nervioso

Camacho (2014, p. 5) la médula espinal y el bulbo raquídeo son los responsables de tener el control de las acciones básicas del cerebro; sin embargo, a la ingesta del alcohol son los de mayor riesgo de sufrir alternaciones. Al tener una alta concentración de alcohol, afecta directamente al sistema nervioso, hasta lograr mayor predominio, causando pérdida de conciencia por parte de la persona que lo ingiere, a pesar de ello, sus funciones vitales continúan activadas gracias a la acción de una parte del cerebro. Si existen grandes cantidades de ingesta de alcohol, lo siguiente es la disminución de las funciones del pulmón y órganos a fines conllevando a producir el deceso de la persona.

### Metabolismo del alcohol

Camacho (2014, p. 6, 7, 10) una vez ingerido el alcohol se deposita en el estómago, donde un 20 % es absorbido directamente en la sangre y un 80% en los intestinos (delgado). Cabe mencionar el tipo de contenido alimenticio en el estómago es determinante en el porcentaje ingerido. La metabolización del alcohol se produce en el hígado. El alcohol etílico tiene como elemento básico al acetaldehído, responsable de originar toxicidad, y con ello sus consecuencias en el sistema circulatorio. Cuanto mayor sea la ingesta y ésta supere la rapidez del proceso de descomposición realizada por el hígado, el alcohol es excretado en un 10%, en componente de etanol absorbido, eliminando por el aliento, saliva, heces, orina, sudor y leche; la eliminación corresponde aproximadamente en 0,15 g/L por hora.

Del Carpio (2015, p. 50) para la absorción de alcohol existe una diversidad de elementos que condicionan. Cuando el estómago esta sin contenido gástrico, su absorción es rápida, y su absorción sanguínea es mayor. Ocurriendo caso contrario cuando existe contenido gástrico. En relación a la absorción por sexo, son las del sexo femenino las de mayor vulnerabilidad.

### Estado de ebriedad

Izquierdo (2015, p.14) son las expresiones tras la ingesta de alcohol, siendo las características por presentar alternaciones motoras y en algunas ocasiones pérdida de conciencia.

### Conducción en estado etílico

Barrera (2016, p. 48) sus ocurrencias por fallecimiento de peatones por accidente ocupan la casilla cuarta y la casilla quinta por conducción en ebriedad.

Barreto (2016, p. 20, 21) promulgado por ley N° 27753 donde estipula que 0.5 gr de alcohol en un litro de sangre (0,5 gr/L), siendo el valor inferior a ser admitido, convirtiéndose en un acto de delito por estado de ebriedad. Para el año 2009, la Ley N° 29439 fue promulgado, estableciéndose como cantidad

mínima de ingesta de alcohol para conductores con (0,25 g/L), el mismo que fue incorporado al Código Penal para casos especiales.

Camacho (2014, p. 28) referencia entre las consecuencias de beber alcohol y luego conducir, señalando los efectos en el comportamiento, haciendo que el conductor incremente su tolerancia al riesgo y la confianza en sí mismo, disminuyendo su concentración y su sentido de responsabilidad ante el volante; ocasiona una capacidad de respuesta tardía, a partir de 0,5 - 0,8 g/L. También, tiene consecuencias en percibir el entorno, sufriendo alteraciones sensoriales y de reacción.

OMS (2015, p. 7) refiere que el estado etílico incrementa considerablemente la probabilidad de sufrir o producir un accidente y tenga como resultado el cese o lesiones graves. Por tal razón, se promulgaron leyes para que sean cumplidas, y estas determinaron los límites permisibles de alcohol en sangre (CAS) entre  $\leq 0,02$  a 0,05 g/dl puede ayudar en la disminución los datos porcentuales de accidente.

#### **1.4. Formulación del problema**

##### **Problema General**

¿Qué relación muestra la cobertura del SOAT con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018?

##### **Problemas específicos**

¿Cuál es el nivel de cobertura del SOAT en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018?

¿Qué nivel de alcoholemia presentan los involucrados en accidentes de tránsito atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018?

#### **1.5. Justificación del estudio**

##### **Conveniencia**

Tuvo como finalidad conocer los efectos y consecuencias de los casos estudiados, y con ello poder desarrollar medidas correctivas para generar iniciativas en la parte preventiva y promocional.



**Relevancia social**

Tuvo como propósito conocer las ventajas que oferta el SOAT, con el poder informar a los beneficiarios para poder gozar de los beneficios que otorga la asegurado y, por otro lado, verter la importancia que tiene contar con un SOAT los conductores públicos o privados para minimizar los riesgos

**Valor teórico**

Tuvo como finalidad de sustentar su valor teórico, en la medida en que actualmente no existen trabajos que desarrollen el tema con nuevos conceptos y tampoco con el mismo enfoque. Con ello poder generar iniciativas en aras de poder contribuir académicamente.

**Implicancia práctica**

Tuvo como propósito recabar información importante en cuanto a la atención médica en casos de accidentes de tránsito, lo que contribuye a mejorar el procedimiento en las intervenciones de dosaje etílico, que a su vez permitirá la disminución de accidentes de tránsito por consumo de bebidas alcohólicas.

**Utilidad metodológica**

La información obtenida después del desarrollo del presente trabajo de investigación, se podrá aplicar como un referente en las siguientes investigaciones, desarrollando mejoras en el sistema de cobertura del SOAT en los incidentes vehiculares.

**1.6. Hipótesis****Hipótesis General**

Hi: La cobertura del SOAT se relaciona significativamente con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

**Hipótesis Específicas**

H1: La cobertura del SOAT en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, tiene un nivel regular.

H2: Alcoholemia presente en los involucrados en accidentes de tránsito atendidos en la sede PNP Tarapoto, es de nivel negativo.

## **1.7. Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer la relación de la cobertura del SOAT con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

### **Objetivos Específicos**

Determinar el nivel de cobertura del SOAT en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

Describir el nivel de alcoholemia en los involucrados en accidentes de tránsito atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018

## II. MÉTODO

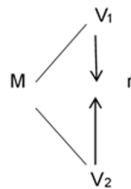
### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo de investigación

Desarrollo un no experimental, el mismo que tiene por finalidad mantener en su estado normal a los elementos a ser estudiados (Hernández, 2010).

#### Diseño de investigación

Desarrollo un trabajo correlacional, donde se pudo vincular los elementos de investigación (Hernández, 2015)



Siendo:

M = Muestra

V<sub>1</sub> = Cobertura del SOAT

V<sub>2</sub> = Alcholemia

r = relación de variables

### 2.2. Variables, operacionalización.

Variables

V1: Cobertura del SOAT

V2: Alcholemia

## Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Cobertura del Seguro obligatorio contra accidentes de Tránsito (SOAT)</b>	Obligación principal del asegurador, consistente en responsabilizarse con el monto económico que estipula la norma y el contrato (Rodríguez, 2013).	Protección que recibe una persona tras la contratación con una aseguradora	Calidad de atención	Prontitud de atención	Ordinal
				Claridad de información.	
<b>Alcoholemia</b>	Concentración de alcohol en sangre medido en gr/L de sangre total (Camacho, 2014)	Presencia de alcohol en sangre	Concentración	Disponibilidad	Ordinal
				Buen trato y cordialidad.	
				Tramite según temporalidad.	
				Gastos coberturados.	
			Pago de gastos	Medicamentos y otros insumos coberturados.	
				Exámenes auxiliares.	
				Daños a terceros.	
				Monto máximo	
				Menor o igual a 0,50 gr de alcohol/ L de sangre.	Nominal
				Mayor o igual a 0,50 gr de alcohol/ L de sangre.	

### 2.3. Población y muestra

#### Población

Estuvo formada por 300 pacientes atendidos en el primer semestre en la Sede PNP Tarapoto, 2018.

#### Muestra

Participaron 95 casos involucrados en accidente de tránsito, con prestación en la sede PNP Tarapoto, 2018.

$$n = \frac{(N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q)}{((N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

p	<b>0.9</b>
q	0.1
E	0.05
Z	1.96
N	300
MUESTRA n	<b>95</b>

Al término del desarrollo de la fórmula se obtuvo un resultado (muestra) de 95 personas.

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnica**

La investigación optó para el mejor recojo de datos la encuesta y el análisis documental.

##### **Instrumento**

Los instrumentos empleados tienen como finalidad obtener datos para luego hacer un procesamiento del mismo, respondiendo con ello al objetivo del estudio (Ñaupás, 2009).

Respecto a la cobertura del SOAT, donde el instrumento tiene como dimensiones a la calidad de atención y el pago de gastos, donde ambos hacen una sumatoria de 10 ítems evaluables.

Los ítems evaluados tuvieron puntajes, siendo 1 el puntaje catalogado como deficiente, 2 como regular y 3 como eficiente.

En la variable alcoholemia, se evaluó a la concentración de alcohol, donde menores a 0.50 gr de alcohol en un litro de sangre se denominó negativa, y en el caso de superar el valor mencionado se calificó como positivo.

### **Validez y confiabilidad**

Los instrumentos tuvieron una evaluación exhaustiva por tres expertos vinculados en el tema tratado.

La confiabilidad, se hizo uso de Alfa de Cronbach, donde surgieron los resultados de 0.824 y 0.782, los mismos que superan al valor referencial de 0.70.

### **2.5. Método de análisis de datos**

Se hizo uso del programa SPSS Ver 21, donde además fue el Chi cuadrado quien determino en responder a la hipótesis del estudio

$$f_e = \frac{(\text{total frecuencia de la fila}) (\text{total frecuencia de la columna})}{\text{total general de frecuencias}}$$

4) Calculó del chi cuadrada  $X^2$  a través de:

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

5) Determinación de grados de libertad (G), aplicando:

$$G = (r-1)(c-1)$$

**Donde:**

**r = número de filas**

**c = número de columnas**

6) Identificación del nivel de significación (0,05) con un 95% de confianza.

7) Decidir la aceptación de la hipótesis nula.

8) Nivel de significación equivalente a 0,05.

**Tabla de valores críticos  $X^2$  a los niveles de significancia de 0,05 y 0,01 (resumido)**

<b>Grados de libertad</b>	<b>0,05</b>	<b>0,01</b>
1	3,841	6,635
2	5,991	9,210
3	7,815	11,341
4	9,488	13,277
5	11,070	15,086
6	12,592	16,812
7	14,067	18,475
8	15,507	20,090
9	16,919	21,666
10	18,307	23,209

## **2.6. Aspectos éticos**

El estudio tiene fines académicos y poder contribuir a la mejora del servicio, donde además previo al recojo de la información se tuvo la autorización de la institución y de los mismos participantes.

### III. RESULTADOS

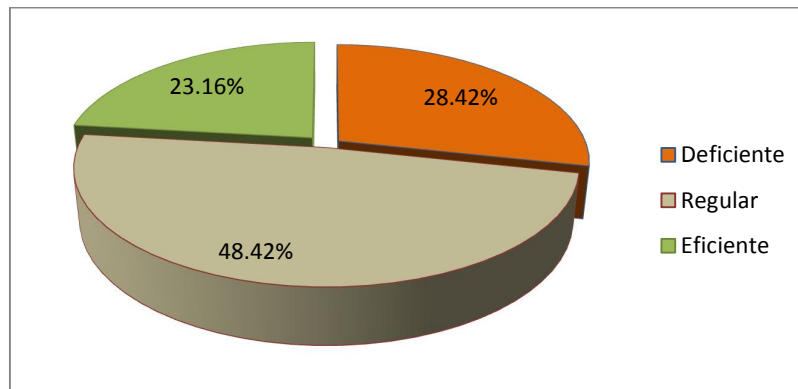
#### 3.1. Cobertura del SOAT en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

**Tabla 1**

*Calidad de atención en la cobertura del SOAT.*

Escala	Intervalo	N°	%
Deficiente	5 a 8	27	28.42%
Regular	9 a 12	46	48.42%
Eficiente	13 a 15	22	23.16%
Total		<b>95</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a pacientes.



**Figura 1.** *Calidad de atención en la cobertura del SOAT*

**Fuente:** Cuestionario aplicado a pacientes.

**Interpretación.** Se observa la calidad de atención del SOAT, encontrando un 28.42% (27) en la escala “Deficiente, la escala “Regular” con 48.42% (46), y solo un 23.16% (22) refieren que la calidad de atención del SOAT muestra una escala “Eficiente”.

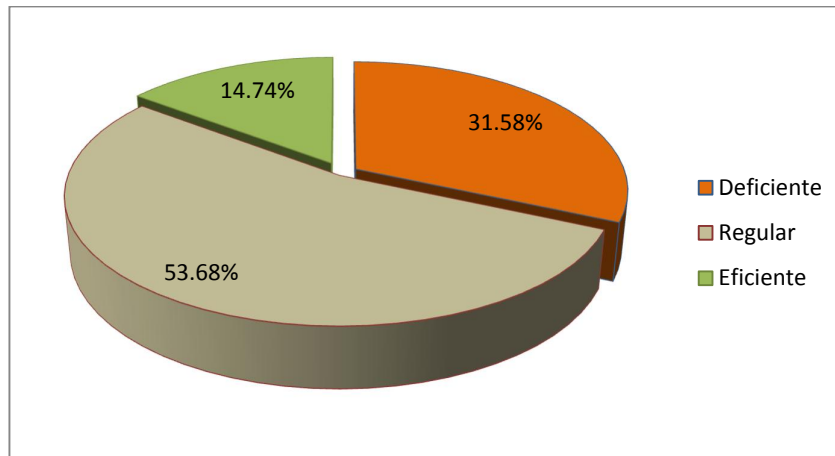


**Tabla 2.**

*Pago de gastos en la cobertura del SOAT*

Escala	Intervalo	N°	%
Deficiente	5 a 8	30	31.58%
Regular	9 a 12	51	53.68%
Eficiente	13 a 15	14	14.74%
<b>Total</b>		<b>95</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Cuestionario aplicado a pacientes.



**Figura 2.** *Pago de gastos en la cobertura del SOAT*

*Fuente:* Cuestionario aplicado a pacientes.

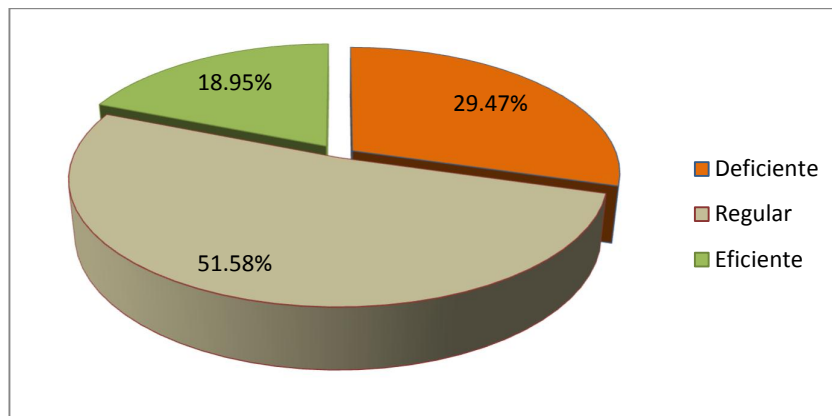
**Interpretación.** Se observa el pago de gastos del SOAT, donde el 31.58% (30) de usuarios indicaron que la escala es “Deficiente, la escala “Regular” con 53.68% (51), y un 14.74% (14) indicaron el pago de gastos se encuentra en la escala de “Eficiente”.

**Tabla 3.**

*La cobertura del SOAT, 2018.*

Escala	Intervalo	Nº	%
Deficiente	10 a 16	28	29.47%
Regular	17 a 23	49	51.58%
Eficiente	24 a 30	18	18.95%
Total		<b>95</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a pacientes



**Figura 3.** *La cobertura del SOAT (%)*

**Fuente:** Cuestionario aplicado a pacientes.

**Interpretación.** Se observa un porcentaje de 29.47% (28) que refieren que la cobertura proporcionado por el SOAT es “Deficiente, un 51.58% (49) manifiestan que se encuentra en la escala “Regular”, y un 18.95% (18) usuarios indicaron encontrarse en la escala de “Eficiente”.

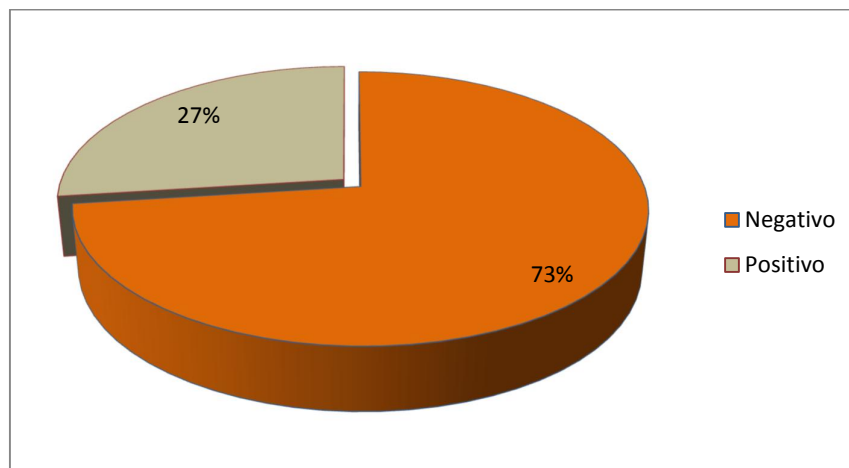
### 3.2. Alcholemla en involucrados en accidentes de tránsito atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

**Tabla 4.**

*Resultados de Alcholemla*

Resultado	N°	%
Negativo	69	73%
Positivo	26	27%
Total	<b>95</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de casos atendidos.



**Figura 4.** Resultado de Alcholemla (%)

*Fuente:* Ficha de casos atendidos.

**Interpretación.** Se aprecia los niveles de alcholemla, donde muestra los resultados “Negativo” en un 73% (69) individuos (73%), y un 27% (26) de personas tuvieron como resultado final “Positivo” en el análisis de identificación de alcohol en sangre.

**3.3. Cobertura del SOAT relacionado con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.**

Previo al análisis se formuló la siguiente hipótesis:

**Hipótesis Estadística:**

**H<sub>0</sub>:** La cobertura del SOAT no se relaciona con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

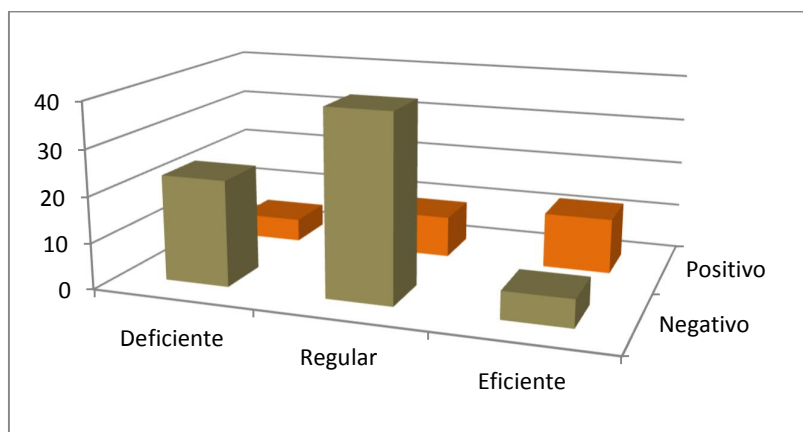
**H<sub>1</sub>:** La cobertura del SOAT se relaciona con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, 2018.

**Tabla 5.**

Tabla de contingencia

Cobertura del SOAT	Resultados de alcoholemia		Total
	Negativo	Positivo	
Deficiente	23	5	<b>28</b>
Regular	40	9	<b>49</b>
Eficiente	6	12	<b>18</b>
Total	<b>69</b>	<b>26</b>	<b>95</b>

*Fuente:* Base de datos de casos atendidos



**Figura 5.** Cruce de respuestas de variables

*Fuente:* Base de datos de casos atendidos.

**Interpretación:** Se aprecia la presentación de los valores de las variables estudiadas, con ello se planteó la prueba Chí cuadrado e identificar su asociación significativa entre variables.

**Tabla 6.**

*Resultados Chí Cuadrado*

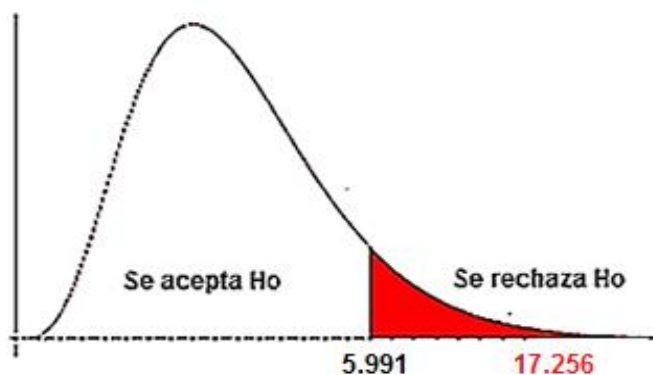
**Pruebas De Chi-Cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,256 <sup>a</sup>	2	.000
Razón de verosimilitudes	15.580	2	.000
Asociación lineal por lineal	10.499	1	.001
N de casos válidos	95		

**a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. la frecuencia mínima esperada es 4,93.**

*Fuente: base de datos*

**Interpretación:** Se muestra un Chi-cuadrado de 17,256, siendo superior al Chí tabular de 5,991 con 2 grados de libertad, rechazando la hipótesis nula, y mostrando dependencia de variables.



**Figura 6.** Zona De Aceptación Probabilística – Chí Cuadrado.

*Fuente:* Base de datos

**Interpretación:** Se muestra un Chí Cuadrado de 17,256; superior al Chi tabular de 5,991; situado en zona de rechazo, por ello se rechaza la Ho con 95% de confianza, con dependencia de variables.

#### IV. DISCUSIÓN

El estudio muestra relación entre la cobertura del SOAT y alcoholemia en la sede PNP Tarapoto, dicha afirmación es sustentada en el Chi-cuadrado de 17.256, con un 95% de confianza, reafirmando la dependencia de las variables.

La Defensoría del Pueblo para el año 2012, recepcionó un aproximado de 149 denuncias en contra de compañías aseguradoras, de las cuales 128 casos corresponden a AFOCATs representado en un 83% del total de denuncias. Entre las denuncias que tiene mayor porcentaje analizadas en la Defensoría del Pueblo se encuentra los pagos que deben oficializarse se encuentran con retraso, impidiendo que los solicitantes puedan percibir el beneficio que les corresponde, otra de las denuncias son las respuestas vertidas por las aseguradoras, donde refieren bajo argumento la negación de realizar reembolso monetario a los beneficiarios, los mismos que en su momento de atención médica adquirieron por su propia cuenta insumos, medicamentos u otros, otras de las causas es la negación de la aseguradora al pago de la persona para su rehabilitación originado en el evento trágico del accidente, también está la incompatibilidad documentaria que aducen las aseguradoras, no considerando válido para ser trámite en beneficio del usuario, entre otras denuncias que pone al asegurado en una situación indeseable y de mucha frustración.

Lo dicho por la Defensoría del Pueblo, se puede reafirmar con los hallazgos del estudio donde un 31.58% de asegurados refieren atención recibida, valorada deficiente, con ello se infiere que la atención difiere cuando se realiza una firma de contrato, ya que muestra el abandono y el desinterés de los responsables de las aseguradoras.

Así mismo Guevara (2014) donde llegaron a concluir del total de personas pertenecientes a algún tipo de seguro, donde encontró que el 72% refiere que la atención médica puede articularse y responder sus demandas de manera oportuna, aunque este pudiera tener mejores resultados, un 23% refiere que el sistema es eficientemente, el 23% refiere que si es eficiente.

Lo mencionado por Guevara se vincula con un hallazgo del estudio, donde la cobertura del SOAT muestra una ubicación en la escala de regular en un 51.58%, por otro lado hay un hallazgo en la escala de eficiente que representa a un 18.95%, en tanto existe un porcentaje de 29.47% es deficiente.

De la misma manera, Camacho (2014) en su estudio mostro la existencia de 7450 accidentes dentro el periodo de estudio, de las cuales un 46.5% (3469) de personas involucradas encontrar exámenes con resultado positivos a alcoholemia, mientras que un porcentaje de 53.5% mostraron resultados negativos a alcoholemia, mostrando un mayor porcentaje en los resultados negativos y ello muestra cierta positividad.

Los estudios de Izquierdo (2015) donde tuvo una poblacion estudiada de 1888 casos con accidentes de transito, donde resalta los factores de ocurrencia en el accidente, haciendo una suma de 840 casos catalogados por imprudencia del conductor, 250 casos de los estudiados corresponden a que el conductor se encontraba en estado etílico, donde además muestra 149 casos de accidente originados por no mostrar respeto a las señáleticas, 102 casos fue originado por haber superado los limites de velocidad permitido.

De acuerdo a lo vertido, los hallazgos mostrado en los estudios anteriores, se puede inferir que existen similitud donde muestra un 73% de casos de conductores no contenían alcohol en sangre en el momento de haber ocurrido el accidente, pero un 27% de accidentes, posterior al análisis de rutina mostraron resultados positivos.

## **V. CONCLUSIONES**

- 5.1.** La cobertura del SOAT se relaciona con alcoholemia en pacientes atendidos en la sede PNP Tarapoto, con un chi cuadrado (17,256) superior al chi tabular (5,991).
  
- 5.2.** La cobertura del SOAT muestra una escala regular con un 51.58%, en lo que concierne a la calidad de atención del SOAT refieren que el 28.42% es de nivel eficiente, un 48.42% como regular y 23.16% como eficiente. De la misma manera el estudio muestra el pago de los gastos, donde el 31.58% lo denominan deficiente, catalogan como regular un 53.68% y 14,74% lo denomina como eficiente.
  
- 5.3.** El nivel de alcoholemia en los involucrados muestra que un 73% tienen resultados negativos y un 27% con resultados positivos en la sede policial de Tarapoto.



## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1.** A la jefatura de la PNP Tarapoto seguir velando por el buen desempeño en las atenciones y con ello poder garantizar oportunidad y eficiencia, por otro lado, ser permisible con el trabajo que desarrolla el SOAT.
  
- 6.2.** A los responsables de los SOAT, mejorar el tipo de atención y por ende trabajar en cerrar brechas de cobertura, ya que tiene por finalidad satisfacer y responder a sus expectativas de los asegurados.
  
- 6.3.** A los responsables del servicio de dosaje étílico de la PNP, seguir fortaleciendo sus procedimientos médicos con el afán de proporcionar resultados fidedignos, con entrega oportuna de los análisis.

## VII. REFERENCIAS

- Alayo, J. (2017). *Evaluación comparativa de las clases de accidentes de tránsito por regiones en el Perú 2011-2015*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela de posgrado. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Artica, R. (2015). *Principales problemas de las políticas públicas en materia de seguridad vial y la atención integral de las víctimas de accidentes de tránsito en Lima metropolitana en los años 2012 al 2013*. Tesis para optar el grado de Magíster en ciencia política y gobierno con mención en gestión pública y políticas públicas. Lima. Universidad Pontificia Católica del Perú.
- Ayala, V. (2017). *Todo va a estar bien?: Análisis de la cobertura del SOAT en los pronunciamientos del INDECOPI*. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Facultad de derecho. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barrera, J. (2016). *La coordinación entre las instituciones estatales para la implementación de acciones de prevención de accidentes de tránsito: un estudio de caso de las instituciones educativas de Lima metropolita, durante el 2014-2015*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barreto, F. (2016). *La implementación de medidas policiales para contrarrestar los accidentes de tránsito mortales asociados al consumo de alcohol en Lima Metropolitana en el periodo 2014*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Camacho, P. (2014). *Determinación de la relación existente entre conducción en estado de ebriedad y hechos de tránsito, reportados en la unidad operativa de tránsito, de la ciudad de la Paz año 2012*. Universidad Mayor de San Andrés, Unidad de Post Grado de la facultad de medicina, enfermería, nutrición y tecnología médica. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Chávez, R. (2015). *Análisis de la implementación de la política pública del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), caso: Hospital de especialidades eugenio espejo, periodo 2013-2014*. Instituto de altos estudios nacionales, la Universidad de Posgrado del estado. Quito - Ecuador: instituto de altos estudios nacionales.

- Chú, M. (2014). *Características de los accidentes de tránsito terrestres y sus consecuencias médicas físicas inmediatas en las personas involucradas que son atendidas en el hospital de emergencias José Casimiro Ulloa*. Ministerio de Salud. Enero a Diciembre del 2010. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, unidad de posgrado de la facultad de medicina. Lima - Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Defensoría del pueblo. (2012). *Balance del seguro obligatorio de accidentes de tránsito: propuestas para una atención adecuada a las víctimas*. Defensoría del pueblo, adjuntía para el medio ambiente, servicios públicos y pueblos indígenas. Lima - Perú: Defensoría del pueblo.
- Del Carpio, Fredy. (2015). *Capacidad del Estado peruano en perspectiva comparada para prevenir y sancionar los problemas de seguridad vial vinculados a la alcoholemia*. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias Políticas y Gestión Pública. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.
- Garrido, L. & García, E. (2016). *Consumo de alcohol y su relación con la violencia familiar, estudio de casos reportados en la comisaría de la mujer del distrito de Tarapoto, periodo 2013- 2014*. Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias de la Salud. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Guevara, C. (2014). *Análisis para la propuesta de un plan piloto que contribuya al perfeccionamiento del sistema del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT en la ciudad de Guayaquil*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de ciencias económicas y administrativas. Guayaquil - Ecuador.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Lima: Mc Graw Hill.
- Hernández, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. (6° Ed). Perú: San Marcos.

- Izquierdo, A. (2015). *El alcohol como causa de las infracciones de tránsito. Universidad de Cuenca, Facultad de jurisprudencia, ciencias políticas y sociales y escuela de derecho*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Ministerio de Justicia (2015). *Reglamento Nacional de responsabilidad civil y seguros obligatorios por accidentes de tránsito*. Sistema Peruano de Información Jurídica. Lima-Perú: Ministerio de Justicia.
- Ñaupas, H. & et. al. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. 4ta. edición. Ediciones de la U. Bogotá - Colombia.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015*. Francia: Organización mundial de la salud.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2017). *Salve vidas, paquete de medidas técnicas de seguridad vial*. Suiza: Organización mundial de la salud.
- Rodríguez, J. (2013). *Análisis jurídico de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) referente al pago de indemnizaciones y a la normativa legal*. Universidad internacional del Ecuador, Facultad de jurisprudencia. Quito - Ecuador: Universidad internacional del Ecuador.
- Segovia, A. (2015). *Análisis del rendimiento económico-social del SOAT desde su creación hasta la actualidad*. Universidad tecnológica equinoccial, Facultad de ciencias económicas y negocios. Quito - Ecuador: Universidad tecnológica equinoccial.
- Solano, E. (2014). *Impacto de la adopción de las tecnologías de Información y comunicación en la productividad en ventas de la asociación de fondos contra accidentes de tránsito de la región San Martín*. Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ingeniería de sistemas e Informática. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Suquitana, M. (2015). *Análisis de la incidencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito seguro SOAT en la prestación de servicios a las*

*personas accidentadas en la ciudad de Guayaquil: casos atendidos en la clinica Kennedy año 2010-2013.* Universidad de Guayaquil, Facultad de ciencias económicas. Guayaquil - Ecuador: Universidad de Guayaquil.

Valderrama, S. (2016). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica.* 6 ta. edición. Editorial San Marcos. Lima - Perú.

Valdiviezo, R. (2016). *Sujetos protegidos por el SOAT según la jurisprudencia de INDECOPI. Análisis crítico a la luz de la técnica del seguro.* Universidad de Piura, Facultad de derecho. Piura - Perú: Universidad de Piura.

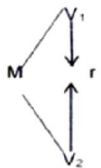
# **ANEXOS**

### Matriz de consistencia

**Título:** “Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018”.

**AUTOR:** Br. Rommer Joel Villalobos Piscocya.

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	Variable 1	Dimensión
¿Cuál es la relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018?	Determinar la relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018.	Hi: Existe relación significativa entre la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018.	Cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito	Calidad de atención de la aseguradora
				Pago de gastos
			Variable 2	Dimensión
			Alcoholemia	Concentración de alcohol en sangre
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
¿Cuál es el nivel de cobertura del seguro SOAT para accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018?	Determinar el nivel de cobertura del seguro SOAT para accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018.	H1: El nivel de cobertura del seguro SOAT para accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, es regular.		
¿Cuál es el resultado de alcoholemia en las personas que participantes en accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018?	Describir el resultado de alcoholemia que tienen las personas participantes en accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018.	H2: el resultado de alcoholemia que tienen las personas participantes en accidentes de tránsito atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, es negativo.		

	dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018.		
METODOLOGÍA		POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS
<p><b>Tipo de investigación</b> El estudio de investigación es de tipo No Experimental, debido que para su desarrollo no se alterará las variables abordadas con el propósito lograr resultados fidedignos. (Hernández, 2010).</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> presenta un diseño transversal y correlacional (Hernández, 2015)</p> <p>DESCRIPTIVO – CORRELACIONAL</p>  <p>Donde: M = Muestra V<sub>1</sub> = Cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito V<sub>2</sub> = Alcoholemia r = Relación de las variables de estudio</p>		<p><b>Población:</b> Estuvo constituida por los pacientes atendidos por el servicio de Dosaje etílico, de la Sede PNP Tarapoto, participantes en accidentes de tránsito durante el primer semestre del año 2018. La población estuvo constituida por 300 personas. N = 300</p> <p><b>Muestra:</b> Conformada por 95 personas participantes en accidentes de tránsito, atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018. n = 95</p>	<p><b>Técnica</b> T1. Encuesta. T2. Análisis de documentos.</p> <p><b>Instrumento</b> I1. Cuestionario: Cobertura del SOAT. I2. Ficha de recolección de datos: Alcoholemia.</p>



## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario: Cobertura del SOAT

#### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito.

#### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Deficiente	1
Regular	2
Eficiente	3

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación		
		1	2	3
<b>Dimensión: Calidad de atención de la aseguradora</b>				
01	Al notificar al representante de la aseguradora sobre el accidente de tránsito ¿Cómo calificaría la capacidad de respuesta al llamado por parte del representante?			
02	¿Cómo calificaría la capacidad del representante de la aseguradora para resolver sus dudas o dificultades?			
03	¿Cómo calificaría la disposición a atender dudas o dificultades por parte del representante de la aseguradora?			
04	¿Cómo calificaría el trato personal del representante de la aseguradora?			
05	¿Cómo calificaría la eficiencia en el trámite documentario por parte de la aseguradora?			
<b>Dimensión: Pago de gastos</b>				
06	Según su opinión, ¿Cómo calificaría la cobertura del seguro en los gastos intrahospitalarios por parte de la aseguradora?			
07	Según su opinión, ¿Cómo calificaría la cobertura del seguro para la compra de medicamentos y otros implementos?			
08	¿Cómo calificaría la cobertura del seguro para la realización de exámenes auxiliares: laboratorio, rayos x, terapia física, etc.?			
09	Según su opinión, ¿Cómo calificaría la cobertura del seguro para daños a terceros por parte de la aseguradora?			
10	Según su opinión, ¿Cómo calificaría la cobertura de la póliza para los gastos realizados?			

### Ficha de recolección de datos: Alcoholemia

**Datos generales:**

Fuente: .....

Fecha de recolección: ...../...../.....

**Introducción:**

El presente instrumento tiene como finalidad conocer los resultados de alcoholemia de personas participantes en accidentes de tránsito atendidos en el servicio de Dosaje etílico - sede PNP Tarapoto, 2018.

Nº	Fecha	Motivo de la infracción	Procedencia	Resultado de la alcoholemia

## Validación de instrumento



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Salud Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Cobertura del SOAT  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscocoya, Rommer Joel

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1)    DEFICIENTE (2)    ACEPTABLE (3)    BUENA (4)    EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b>				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su  
aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Tarapoto, 17 de JUNIO de 2018.

**Mg. Keller Sánchez Dávila**  
**DOCENTE POS GRADO**  
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Juárez Díaz, Juan Rafael  
 Institución donde labora : Universidad Nacional San Martín  
 Especialidad : Doctor en administración  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Cobertura del SOAT  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscoya, Rommer Joel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento Organizado y coherente válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 21 de Junio del 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - Y  
 Facultad de Ciencias Sociales y Participación  
 Dr. Juan Rafael Juárez Díaz  
 Docente Adscrito a la POCSSM-UNSM

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Reátegui García, Oscar Roberto  
 Institución donde labora : Universidad Peruana Unión / Centro de salud Morales  
 Especialidad : Psicología Educativa  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Cobertura del SOAT  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscocya, Rommer Joel

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1)    DEFICIENTE (2)    ACEPTABLE (3)    BUENA (4)    EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b>					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>COBERTURA DEL SOAT</b> .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

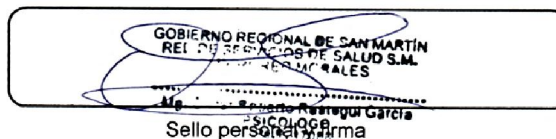
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento cumple con los estándares de la investigación. listo para su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 20 de Junio del 2018.


  
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD S.M.  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD S.M.  
 Mg. Oscar Reátegui García  
 Psicólogo  
 Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : Salud Pública  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Alcoholemia  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscoya, Rommer Joel

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>43</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

INSTRUMENTO APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 17 de JUNIO de 2018.

  
 Mg. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Juárez Díaz, Juan Rafael  
 Institución donde labora : Universidad Nacional San Martín  
 Especialidad : Doctor en administración  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Alcoholemia  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscocoya, Rommer Joel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

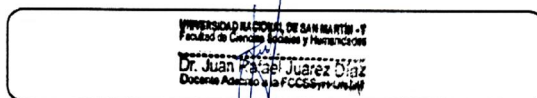
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*I. Organizado y Pertinente, condiciones favorables en instrumento  
 Valido para su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 21 de Junio del 2018.



Sello personal y firma



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Reátegui García, Oscar Roberto  
 Institución donde labora : Universidad Peruana Unión / Centro de salud Morales  
 Especialidad : Psicología Educativa  
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Alcoholemia  
 Autor del instrumento : Br. Villalobos Piscocoya, Rommer Joel

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ALCOHOLEMIA</b> .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento cumple con los estándares de la investigación.  
 Esto para su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 20 de Junio del 2018.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 RED DE SERVICIOS DE SALUD S.M.  
 MICRORED MORALES

Mg. Oscar Roberto Reátegui García  
 Psicólogo  
 C.Ps.P. 1706<sup>o</sup>

Sello personal y firma

## Índice de confiabilidad

### Análisis de confiabilidad: Cobertura del SOAT

#### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,824	10

### Análisis de confiabilidad: Alcoholemia

#### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

b. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,782	4

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



**CONSTANCIA DE DESARROLLO DE TESIS**

**EL JEFE DE LA POSTA MÉDICA POLICIAL TARAPOTO**

**HACE CONSTAR:**

Que el Br. Rommer Joel VILLALOBOS PISCOYA, identificado con DNI N° 41928779, de profesión Biólogo, con domicilio actual en Av. Micaela Bastidas N°180, distrito de Tarapoto de la provincia San Martín, departamento San Martín, ha desarrollado el proyecto de investigación titulado **“Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018”**, en las instalaciones del servicio de Dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión de los servicios de la salud en la Universidad Cesar Vallejo – filial Tarapoto, según consta en la solicitud presentada por el maestrante y aprobada, por el cual se autorizó la aplicación de los instrumentos de recolección de datos – cuestionarios a partir del 23 de Junio del 2018 hasta el 06 de julio del 2018.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Tarapoto, 12 de Julio del 2018.



.....  
C.S. 357245  
Elard Javier HERRERA TEJADA  
CARITAN SPNP  
JEFE (I) POSMEPOL  
TARAPOTO

## Autorización de publicación de tesis al repositorio



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

# FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

**Villalobos Piscoya, Rommer Joel**

D.N.I. : 41928779.

Domicilio : Av. Alfonso Ugarte N° 2200, Condominio Llanos del Rio, Mz  
A, Lote 9 – Tarapoto, San Martín.

Teléfono : Fijo : ..... Móvil : 987374142

E-mail : [joelvp@hotmail.com](mailto:joelvp@hotmail.com)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión de los servicios de la salud.

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Villalobos Piscoya, Rommer Joel

Título de la tesis:

**"Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la Sede PNP Tarapoto, 2018".**

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : .....

# Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&lang=es&u=1050025204&o=1223716160

feedback studio | Remmer Joel Villalobos Piscoya Entrega 8

16 de 21

### Resumen de coincidencias

**19 %**

Coincidencia 1 de 1

Rank	Source	Similarity
1	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	16 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de internet	1 %
3	bbliotecavirtualoducal... Fuente de internet	1 %
4	docplayer.es Fuente de internet	<1 %
5	repositorio.laen.edu.ec Fuente de internet	<1 %
6	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %
7	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %

Página: 1 de 20 | Número de palabras: 6142 | Text-only Report | High Resolution | Activado

4:19 p. m. 29/11/2019

**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**"Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholémia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje clínico de la sede PNP Tarapoto, 2018"**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD**

**AUTOR:**  
Bc. Remmer Joel Villalobos Piscoya

**ASESOR:**  
Mg. Keller Sánchez Dávila

## Acta de aprobación de originalidad



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

El Mg. **KELLER SÁNCHEZ DÁVILA**, ha revisado la tesis del estudiante **ROMMER JOEL VILLALOBOS PISCOYA** titulada "Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la sede PNP Tarapoto, 2018", constato que la misma tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Tarapoto, 28 de Noviembre de 2019

  
-----  
Mg. Keller Sánchez Dávila  
DOCENTE POS GRADO

Autorización final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA JEFA DE LA UNIDAD DE POSGRADO:

**Dra. Contreras Julian, Rosa Mabel.**

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

**Villalobos Piscoya, Rommer Joel.**

INFORME TÍTULADO:

**“Relación de la cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito con alcoholemia en pacientes atendidos en el servicio de dosaje etílico de la Sede PNP Tarapoto, 2018”.**

PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:

**Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud**

SUSTENTADO EN FECHA : 14 de agosto de 2018.

NOTA O MENCIÓN : Aprobado por unanimidad (16).



**Dra. Rosa Mabel Contreras Julián**  
**CPPe: 0324802**